

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Incripción: 69

Número de Repertorio: 161

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha cinco de Enero del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 69 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1304902883	LEON VILLACIS DANA CAROLINA	COMPRADOR
0201347135	HIDALGO MENENDEZ JOSE ABRAHAN	COMPRADOR
0908995079	VASQUEZ MENDOZA YURI NAPOLEON	VENDEDOR
1306934173	HIDALGO MENENDEZ OBDULIA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	4510206000	42611	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Fecha inscripción: viernes, 05 enero 2024

Fecha generación: viernes, 05 enero 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 8 3 8 8 9 Z I I C Y 4 B





Factura: 001-002-000081549



20231308001P01995

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20231308001P01995						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, (15:46)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VASQUEZ MENDOZA YURI NAPOLEON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908995079	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	HIDALGO MENENDEZ OBDULIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306934173	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	HIDALGO MENENDEZ JOSE ABRAHAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0201347135	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
Natural	LEON VILLACIS DANA CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304902883	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		15000.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308001P01995
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, (15:46)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

2023	13	08	001	P.01995
------	----	----	-----	---------



COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

OTORGAN:

YURI NAPOLEON VASQUEZ MENDOZA Y OBDULIA HIDALGO MENENDEZ.

A FAVOR DE:

JOSE ABRAHAN HIDALGO MENENDEZ Y DANA CAROLINA LEÓN VILLACIS.

CUANTIA: \$ 15.000,00 USD

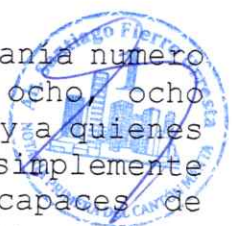
AVALUO CATASTRAL: \$ 27.027,70 USD

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy miércoles seis de Septiembre del dos mil veintitrés, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen por una parte por sus propios derechos los cónyuges el señor **YURI NAPOLEON VASQUEZ MENDOZA**, de nacionalidad **Ecuatoriana**, portador de la cedula de ciudadanía número cero, nueve, cero, ocho, nueve, nueve, cinco, cero, siete guion nueve, y la señora **OBDULIA HIDALGO MENENDEZ** de nacionalidad **Ecuatoriana**, portadora de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, seis, nueve, tres, cuatro, uno, siete guion tres de estado civil casados entre sí, quienes para contactos señalan el teléfono: 0994557838, email lulahidalgo327@hotmail.com, domiciliada en el Sector Los Sauces, parroquia San Mateo de esta ciudad de Manta, parte a la que en adelante y para efectos de este contrato se los denominará como "**LOS VENDEDORES**"; y por otra parte comparecen por sus propios derechos los cónyuges el señor **JOSE ABRAHAN HIDALGO MENENDEZ** portador de la cedula de ciudadanía numero cero, dos, cero, uno, tres, cuatro, siete, uno, tres guion cinco y la señora **DANA CAROLINA LEON VILLACIS**, de nacionalidad **Ecuatoriana**, portadora de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, cuatro, nueve, cero, dos, ocho, ocho guion tres, de estado civil casados entre sí, con domicilio en la vía Al aroma, sector los Sauces de esta ciudad de Manta, teléfono 0958874265, email

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

carolinadana2202@gmail.com, parte a la cual para efectos de este contrato se los denominará como **"LOS COMPRADORES"**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación de las últimas elecciones cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, agrego a esta Escritura de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidas en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinadas que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES de un bien inmueble, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA. COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente Escritura Pública de Compraventa, por una parte por sus propios derechos los cónyuges el señor **YURI NAPOLEON VASQUEZ MENDOZA, de nacionalidad Ecuatoriana**, portador de la cedula de ciudadanía número cero, nueve, cero, ocho, nueve, nueve, cinco, cero, siete guion nueve, y la señora **OBDULIA HIDALGO MENENDEZ de nacionalidad Ecuatoriana**, portadora de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, seis, nueve, tres, cuatro, uno, siete guion tres de estado civil casados entre sí, y a quienes en adelante se los podrá denominar simplemente como **"LOS VENDEDORES"**; y por otra parte comparecen por sus propios derechos los cónyuges el señor **JOSE ABRAHAN HIDALGO MENENDEZ** portador de la cedula de ciudadanía numero cero, dos, cero, uno, tres, cuatro, siete, uno, tres guion cinco y la señora **DANA CAROLINA LEON VILLACIS, de nacionalidad**


Ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, cuatro, nueve, cero, dos, ocho, ocho guion tres, de estado civil casados entre sí, y a quienes para efectos de este contrato se los llamará simplemente como **"LOS COMPRADORES"**, ambos hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA. - ANTECEDENTES.** - Con fecha 03 de Octubre del año 2013 consta inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta la escritura de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES celebrada en la Notaria Tercera del cantón Manta el 24 de mayo del año 2011 en donde los herederos del señor PACHAY SANTANA PABLO los señores PEDRO BOLIVAR, PABLO ELADIO, JOSE EDUARDO y SANTA MARILU PACHAY ALONSO venden a favor de la señora **HIDALGO MENENDEZ OBDULIA** los Derechos y Acciones de Una parte de terreno ubicado en el sector los Sauces de Manta el mismo que tiene los siguientes linderos POR EL FRENTE: Veinticinco metros cero cuatro centímetros callejón (cinco metros de ancho) publico dejado por el vendedor POR ATRAS: Veinticinco metros y area sobrante del vendedor POR EL COSTADO DERECHO; veinte metros y área a desmembrar a favor del señor Antonio Ponce Loor POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y área sobrante del vendedor. SUPERFICIE TOTAL: Cuatrocientos setenta y siete metros cuadrados cincuenta y ocho decímetros cuadrados. Dicho bien Inmueble materia del presente contrato se encuentra libre de todo gravamen en la actualidad. **TERCERA: COMPRAVENTA.** - Con los antecedentes expuestos los cónyuges señores **YURI NAPOLEON VASQUEZ MENDOZA y OBDULIA HIDALGO MENENDEZ** tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de los cónyuges el señor **JOSE ABRAHAN HIDALGO MENENDEZ** y la señora **DANA CAROLINA LEON VILLACIS**, los Derechos y Acciones de un terreno ubicado en el sector los Sauces de Manta el mismo que tiene los siguientes linderos POR EL FRENTE: Veinticinco metros cero cuatro centímetros callejón (cinco metros de ancho) publico dejado por el vendedor POR ATRAS: Veinticinco metros y area sobrante del vendedor POR EL COSTADO DERECHO; veinte metros y área a desmembrar a favor del señor Antonio Ponce Loor POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y área sobrante del vendedor. SUPERFICIE TOTAL: Cuatrocientos setenta y siete metros cuadrados cincuenta y ocho decímetros cuadrados. La venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida.- **CUARTA:**

PRECIO.- Aunque el bien inmueble se encuentra valorado municipalmente en \$ 27.027,70 USD, y el precio de venta pactado por las partes del bien inmueble descrito en la cláusula anterior de este contrato, es de \$ 15.000,00 USD, cantidad que la parte vendedora declara haber recibido por anticipado en efectivo por la parte comprador, a su entera satisfacción, sin que exista reclamo posterior, por este concepto y a reclamos de ninguna clase, sin tener nada que reclamar en el futuro a la parte compradora por lesión enorme o bajo ningún otro concepto, por lo que los otorgantes transfiere el uso goce y posesión del inmueble materia de la compraventa y renuncian a cualquier reclamo posterior en el futuro y deslinda de cualquier responsabilidad a la Notaria o al Registro de la Propiedad donde se legalicen dicho contrato por este concepto. El Bien inmueble se halla libre de gravamen, limitación de dominio, embargo, secuestro, prohibición de enajenar, gravar servidumbre, acción petitoria y posesoria, condición o modo y se obliga la parte vendedora no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley. **QUINTA: LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente compraventa, tienen origen lícito propios de su actividad económica; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no Proviene, ni provendrán y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

BACHILLERATO **QUEHACER DOMESTICOS** **V23332222**

APellidos y Nombres del Padre
HIDALGO LAMOTA HUGO

Apellidos y Nombres de la Madre
MENENDEZ AIDA OTILIA

Lugar y Fecha de Expedición
MANTA
2018-04-23

Fecha de Expiración
2028-04-23

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APellidos y Nombres
HIDALGO MENENDEZ OBDULIA

Lugar de Nacimiento
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR / SAGRARIO

Fecha de Nacimiento
1971-07-05

Nacionalidad
ECUATORIANA

Sexo
MUJER

Estatus Civil
CASADO
YURI NAPOLEON
VASQUEZ MENDOZA

130693417-3

[Signature]

CIUDADANA

ESTO DOCUMENTO AGENERA UN VOTO SUYACAN
EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE AGOSTO DE 2023

Mary Polanco
PRESIDENTA DE LA JUNA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

HIDALGO MENENDEZ OBDULIA **85544458**

PROVINCIA **MANABI**

CIRCUNSCRIPCION **2**

CANTÓN **MANTA**

PARROQUIA **SANTA MARIANITA**

ZONA **0002 FEMENINO**

1306934173

[Signature]

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devueltos al interesado en
fojas utiles.

Manta, a..... **6 SEP. 2023**.....

[Signature]

Ab. Santiago Ferro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306934173

Nombres del ciudadano: HIDALGO MENENDEZ OBDULIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 5 DE JULIO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VASQUEZ MENDOZA YURI NAPOLEON

Fecha de Matrimonio: 26 DE MARZO DE 1993

Datos del Padre: HIDALGO LAMOTA HUGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MENENDEZ AIDA OTILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE ABRIL DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 230-924-21546



230-924-21546

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
N. 090899507-9

APELLIDOS Y NOMBRES
VASQUEZ MENDOZA
YURI NAPOLEON

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PEDERNALES
COJIMIES

FECHA DE NACIMIENTO 1962-05-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
OBDULIA
HIDALGO MENEZES

INSTRUCCION BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION COMERCIANTE
E1333A2122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VASQUEZ NAPOLEON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDOZA NEIDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2018-04-23

FECHA DE EXPIRACION
2028-04-23

2023
04/04/23

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN LAS ELECCIONES DEL 20 DE AGOSTO DE 2023

CERTIFICADO de VOTACIÓN
N. 98694727

**VASQUEZ MENDOZA YURI
NAPOLEON**

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION: 2
CANTON: MANTA
PARROQUIA: SANTA MARIANITA
ZONA:
JUNTA No: 0004 **MASCULINO**

CC N: 0908995079

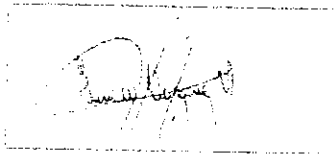
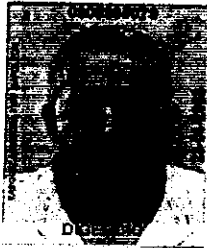
Yendy Vera Pachay
PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en 01
fojas útiles.
Manta, a 06 SEP 2023

Ab. Santiago Pedro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0908995079

Nombres del ciudadano: VASQUEZ MENDOZA YURI NAPOLEON

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PEDERNALES/COJIMIES

Fecha de nacimiento: 4 DE MAYO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HIDALGO MENENDEZ OBDULIA

Fecha de Matrimonio: 26 DE MARZO DE 1993

Datos del Padre: VASQUEZ NAPOLEON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MENDOZA NEIDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE ABRIL DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 234-924-21356



234-924-21356

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

APELLIDOS: LEON VILLACIS
NOMBRES: DANA CAROLINA
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO: 22 FEB 1980
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI MANTA
MANTA
FIRMA DEL TITULAR: *Dana Leon de Hidalgo*

CONDICIÓN CIUDADANÍA

SEXO: MUJER
No. DOCUMENTO: 015796025
FECHA DE VENCIMIENTO: 09 OCT 2031
NAT/CAN: 429835

NUI.1304902883

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LEON ZAMBRANO JAIME FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VILLACIS CHAVEZ DANA GELI
ESTADO CIVIL: CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE: HIDALGO MENENDEZ JOSE ABRAHAM
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: MANTA, 06 OCT 2021

CÓDIGO DACTILAR: E23333222
TIPO SANGRE: B+

DONANTE: No donante

DIRECTOR GENERAL: *Santiago Fierro*

I<ECU0157060254<<<<<1304902883
8002228F3110061ECU<NO<DONANTE7
LEON<VILLACIS<<DANA<CAROLINA<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES DEL 20 DE AGOSTO DE 2023

LEON VILLACIS DANA CAROLINA

N. 34649596

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION: 2
CANTON: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1
JUNTA No. 0039 FEMENINO

CC.N: 1304902883

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN LAS ELECCIONES DEL 20 DE AGOSTO DE 2023

F. PRESIDENTE DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devueltos al interesado en.....
fojas utiles.
Manta, a..... 6 SEP. 2023.....

1

Santiago Fierro
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMER DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304902883

Nombres del ciudadano: LEON VILLACIS DANA CAROLINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 22 DE FEBRERO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HIDALGO MENENDEZ JOSE ABRAHAN

Fecha de Matrimonio: 22 DE JUNIO DE 2000

Datos del Padre: LEON ZAMBRANO JAIME FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VILLACIS CHAVEZ DANA GELI

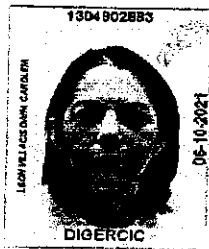
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE OCTUBRE DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Dana Villacis de Hidalgo

N° de certificado: 236-924-21435



236-924-21435

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULEACIÓN

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
HIDALGO MENENDEZ JOSE ABRAHAN
LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR ECHEANDIA
FECHA DE NACIMIENTO **1974-04-17**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
DANA CAROLINA LEON VILLACIS

020134713-5

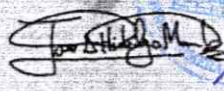



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ECONOMISTA
V2343V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE HIDALGO LAMOTA HUGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MENENDEZ PILOSO AIDA OTILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2018-06-27
FECHA DE EXPIRACIÓN 2029-06-27

00084032






CERTIFICADO de VOTACIÓN
ELECCIONES DEL 20 DE AGOSTO DE 2023

HIDALGO MENENDEZ JOSE ABRAHAN
N° 31606107

PROVINCIA MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
CANTON MANTA
PARROQUIA MANTA
ZONA 1
JUNTA N° 0037 MASCULINO



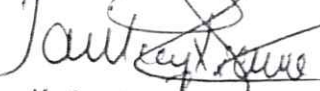
CC N° 0201347135

CIUDADANA/D:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN LAS ELECCIONES DEL 20 DE AGOSTO DE 2023


PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.
Manta, a
05 SEP 2023


Ab. Santiago Ferro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0201347135

Nombres del ciudadano: HIDALGO MENENDEZ JOSE ABRAHAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/ECHEANDIA/ECHEANDIA

Fecha de nacimiento: 17 DE ABRIL DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LEON VILLACIS DANA CAROLINA

Fecha de Matrimonio: 22 DE JUNIO DE 2000

Datos del Padre: HIDALGO LAMOTA HUGO

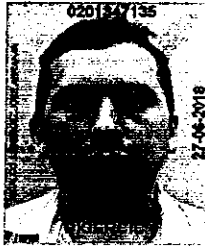
Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MENENDEZ PILOSO AIDA OTILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Emissor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI



TITULO DE CREDITO #: T/2023/174218
DE ALCABALAS

Fecha: 19/07/2023

Por: 351.36

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 19/07/2023

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: HIDALGO MENENDEZ OBDULIA

Identificación: 1306934173 **Teléfono:** NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: HIDALGO MENENDEZ JOSE ABRAHAN

Identificación: 0201347135 **Teléfono:** 0997886883

Correo: josehidalgomenendez@gmail.com

Detalle:

VE-283806



PREDIO: Fecha adquisición: 19/07/2013

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
4-51-02-06-000	27,027.70	477.58	SANMATEOLOSSAUCES	27,027.70

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	270.28	0.00	0.00	270.28
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	81.08	0.00	0.00	81.08
Total=>		351.36	0.00	0.00	351.36

Saldo a Pagar

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-283806

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-283806

TÍTULO DE CREDITO: T/2023/174218

TRANSACCIÓN: 001014/086635

FECHA: 2023-09-01

VALOR PAGADO: \$ 351.36

[Ver título de crédito](#)

TRANSACCIÓN

TIPO

VALOR

T/2023/174218

APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA
DE ALCABALAS

\$ 81.08

T/2023/174218

\$ 270.28



[Facebook](#)

[Twitter](#)

[Instagram](#)

[YouTube](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)

N° 092023-099481

Manta, viernes 01 septiembre 2023



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 4-51-02-06-000 perteneciente a HIDALGO MENENDEZ OBDULIA con C.C. 1306934173 ubicada en SAN MATEO LOS SAUCES BARRIO SAN MATEO PARROQUIA PARROQUIA SIN ESPECIFICAR cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$27,027.70 VEINTISIETE MIL VEINTISIETE DÓLARES 70/100.

NO CAUSA UTILIDAD YA QUE ES UNA PROPIEDAD UBICADA EN ZONA RURAL.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1100364TEOMVY7

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1100364TEOMVY7

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1100364TEOMVY7

NÚMERO: 092023-099481

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: HIDALGO MENENDEZ OBDULIA

CLAVE CATASTRAL: 4-51-02-06-000

FECHA DE SOLICITUD: 2023-09-01 19:02:04

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2023-12-31

[Ver certificado](#)



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



 Dirección: Calle 9 y Avenida 4

 Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

 Teléfonos: 2 611558 / 2 611479 

[Contacto - Mapa del sitio](#)

Ficha Registral-Bien Inmueble

42611

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23025152
Certifico hasta el día 2023-09-01:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: jueves, 03 octubre 2013

Información Municipal:

Dirección del Bien: LOS SAUCES

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: SAN MATEO

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte de terreno ubicado en el sector los Sauces de Manta el mismo que tiene los siguientes linderos POR EL FRENTE: Veinticinco metros cero cuatro centímetros callejón (cinco metros de ancho) publico dejado por el vendedor POR ATRAS: Veinticinco metros y area sobrante del vendedor POR EL COSTADO DERECHO: veinte metros y área a desmembrar a favor del señor Antonio Ponce Looor POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y área sobrante del vendedor. SUPERFICIE TOTAL: Cuatrocientos setenta y siete metros cuadrados cincuenta y ocho decímetros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	3017 jueves, 03 octubre 2013	60987	61020

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: jueves, 03 octubre 2013

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 mayo 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES COMO CUERPO CIERTO.- Una parte de terreno ubicado en el Sector Los Sauces Lote s/n de la Parroquia San Mateo del Cantón Manta, el mismo que según autorización del Departamento de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta que se adjunta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Veinticinco metros cero cuatro centímetros- callejón (cinco metros de ancho) público dejado por el vendedor. POR ATRAS: Veinticinco metros y Área sobrante del vendedor. POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y área a desmembrar a favor del Sr. Antonio Ponce Looor. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y Área sobrante del vendedor. Con una Superficie total de CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CINCUENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	PACHAY SANTANA PABLO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	HIDALGO MENENDEZ OBDULIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PACHAY ALONSO PEDRO BOLIVAR	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PACHAY ALONZO PABLO ELADIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PACHAY ALONZO JOSE EDUARDO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	PACHAY ALONZO SANTA MARILU	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

Libro:
COMPRA VENTA
Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones:
1
1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-09-01

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : HIDALGO MENENDEZ OBDULIA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23025152 certifico hasta el día 2023-09-01, la Ficha Registral Número: 42611.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 42611

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 1 6 0 5 2 R W G C C H D



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

2116052RWGCCHD

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 2116052RWGCCHD

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDEN: WEB-23025152

NÚMERO DE FICHA: 42611

SOLICITANTE: HIDALGO MENENDEZ OBDULIA - 1306934173

BENEFICIARIO: HIDALGO MENENDEZ OBDULIA - 1306934173

FECHA DE SOLICITUD: 2023-09-01 16:33:55

FECHA DE VENCIMIENTO: 2023-10-31 00:00:00

[Ver certificado](#)



 Facebook  Twitter  Instagram  YouTube



 Dirección: Calle 9 y Avenida 4

 Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

 Teléfonos: 2 611558 / 2 611479 

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar



TÍTULO DE PAGO

N° 000470483

Contribuyente

Identificación

Control

Nro. Título

HIDALGO MENENDEZ OBDULLA

13xxxxxxxx3

000004166

470483

Certificado de Solvencia

Expedición

2023-09-01

Expiración

2023-10-01

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
09-2023/10-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Cuenca Vínces María Verónica

Pagado a la fecha de 2023-09-01 15:55:13 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

N° 082023-098256

Manta, viernes 11 agosto 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **HIDALGO MENENDEZ OBDULIA** con cédula de ciudadanía No. **1306934173**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: lunes 11 septiembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1991376PDPFBK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 072023-096549

N° ELECTRÓNICO : 227915



Fecha: 2023-07-18

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 4-51-02-06-000

Ubicado en: SAN MATEO LOS SAUCES

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 477.58 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1306934173	HIDALGO MENENDEZ OBDULIA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 7,163.70

CONSTRUCCIÓN: 19,864.00

AVALÚO TOTAL: 27,027.70

SON: VEINTISIETE MIL VEINTISIETE DÓLARES 70/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



197428JOC0BYQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-09-01 20:14:36

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 645794

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
4-51-02-06-000	477.58	\$ 7163,7

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
HIDALGO MENENDEZ OBDULIA	1306934173

Fecha de pago: 2023-01-12 23:06:06 - VIRTUAL-PAYPHONE CAJERO
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

2023-09-01 20:21:04			
Dirección	Año	Control	Nº Título
SAN MATEO LOS SAUCES	2023	623044	645794

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	1.79	-0.18	1.61
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
TOTAL A PAGAR			\$ 1.61
VALOR PAGADO			\$ 1.61
SALDO			\$ 0.00

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT724165164105

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar



TÍTULO DE PAGO

N° 000457497

Contribuyente

Identificación

Control

Nro. Título

HIDALGO MENENDEZ OBDULLA

13xxxxxxxx3

000042384

457497

Contribución Predial

Clave Catastral

4-51-02-06-000

Avalúo

\$7163.70

Descripción		Detalles			
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
2023	Anual	Contribución Predial	\$1.07	\$0.00	\$1.07

Cajero: Cuenca Vinces Maria Veronica

Pagado a la fecha de 2023-09-01 15:53:19 con forma(s) de pago: TARJETA

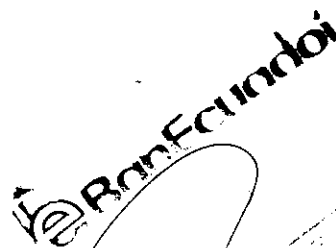
Total a Pagar	\$1.07
Valor Pagado	\$1.07
Saldo	\$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES

BanEcuador B.P.
04/09/2023 10:13:12 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBTERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1491181513
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
Oficina: 76 - MANTA (AG.) OP: emieles
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 1 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo
Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.51
IVA: 0.06
TOTAL: 1.57
SUJETO A VERIFICACION


BANECUADOR

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-502-000002833
Fecha: 04/09/2023 10:13:29 a.m.

No. Autorización:
0409202301176818352000120565020000028332023101310

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario


BANECUADOR
CAJAS
GENCIA CANTON
MANTA

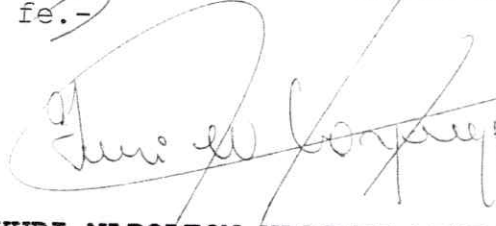
de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración. - **SEXTA.** -

SANEAMIENTO: La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto, en el estado en el que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbre activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquiriente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior la parte vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.- **SEPTIMA: - ACEPTACIÓN Y**

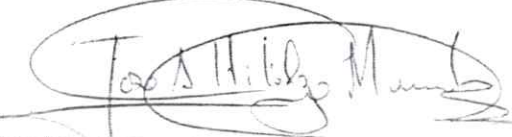
CONTROVERSIA.- DOMICILIO. - Las partes contratantes señalan que por estar conforme con lo establecido en las cláusulas que anteceden y por así convenir a sus mutuos intereses, otorgándose el más amplio y general finiquito y si surge alguna disputa derivada o relacionada con el presente contrato, las partes acuerdan que intentaran resolverla participando de buena fe en un proceso de mediación, para el efecto se someterá a un centro de Mediación y Arbitraje en la ciudad de Manta o a elección de la parte que se crea con este derecho a proponer dicha acción, para lo cual se someterán a la decisión de un solo arbitro y a las reglas de dicho centro. Las partes contratantes se afirman y se ratifican en todo lo expuesto y que cual controversia de lo aquí actuado se someterán a los jueces competentes de esta jurisdicción del cantón manta. **OCTAVA: GASTOS.-**

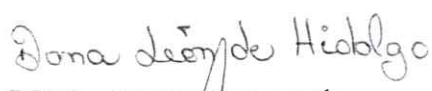
Todos los gastos que demanden la confección de esta escritura pública y su inscripción serán de cuenta de la compradora. **NOVENA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.** - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO:** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y firmeza de la Escritura que va a extender y dejar constancia que queda autorizado el adquiriente para que solicite su inscripción el Registro de la Propiedad de Manta.- Minuta firmada por el señor Abg. JORGE GUANOLUISA G. Mat. 13-1992-033 del Foro de Abogados. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de

sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria; conmigo El Notario en unidad de acto.- Doy fe.-

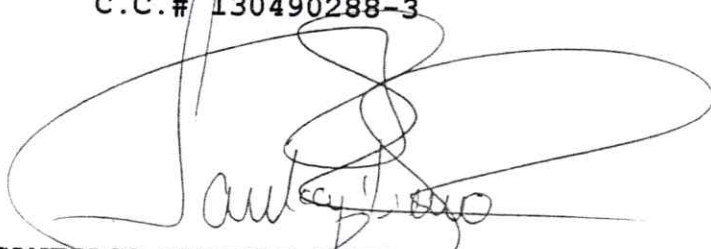

YURI NAPOLEON VASQUEZ MENDOZA
C.C.# 090899507-9


OBDULIA HIDALGO MENENDEZ
C.C.# 130693417-3

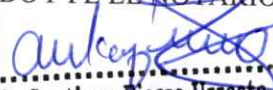

JOSE ABRAHAN HIDALGO MENENDEZ
C.C.# 020134713-5


DANA CAROLINA LEÓN VILLACIS
C.C.# 130490288-3




AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA
SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO. - ESC N°. 2023-13-08-001-P.01995




Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

